

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 048 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 14-08-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 009 2009 00060	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.	MARIANO ENRIQUE PORRAS BUITRAGO	Auto reconoce personería Podrá consultar su providencia judicial ingresando a la página web www.ramajudicial.gov.co , micrositio asignado para este despacho.	13/08/2020	
11001 31 03 012 2006 00553	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	LAUDELINO MARTINEZ VARGAS	Auto reconoce personería resuelve solicitud. Podrá consultar su providencia judicial ingresando a la página web www.ramajudicial.gov.co , micrositio asignado para este despacho.	13/08/2020	
11001 31 03 014 2008 00583	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.	GUMERCINDA BERMUDEZ MARTIN	Auto reconoce personería resuelve solicitud. Podrá consultar su providencia judicial ingresando a la página web www.ramajudicial.gov.co , micrositio asignado para este despacho.	13/08/2020	
11001 31 03 015 2005 00194	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	OSCAR ORLANDO VANEGAS GUZMAN	Auto resuelve Solicitud reconoce personería, resuelve solicitud. Podrá consultar su providencia judicial ingresando a la página web www.ramajudicial.gov.co , micrositio asignado para este despacho.	13/08/2020	
11001 31 03 034 2012 00650	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.	EMIRO EUGENIO ROZO PAEZ	Auto reconoce personería resuelve solicitud. Podrá consultar su providencia judicial ingresando a la página web www.ramajudicial.gov.co , micrositio asignado para este despacho.	13/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-08-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GINA NORBELY CERON OUIROGA
SECRETARIO

